

SOBRE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y LA PROTECCION DE DATOS

En INNOVA TELECOM S.L., en adelante ITSOFT, nos preocupamos internamente del cumplimiento de las siguientes leyes, entre otras, en materia de Seguridad de la Información y Protección de Datos:

- Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD)
- Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE)
- Ley de Propiedad Intelectual (LPI)

ITSOFT tiene implantado un sistema de [gestión de la seguridad de la información](#) basado en la norma internacional ISO-27001 y es entidad colaboradora del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España ([INCIBE](#)).

En el contrato de comercialización de soluciones de ITSOFT se incluyen varios puntos relacionados con la seguridad de la información y protección de datos, tales como:

- Medidas de Protección de Datos
- Confidencialidad
- Propiedad intelectual

Así mismo nos esforzamos para que los productos y servicios que comercializamos sean conformes a los requisitos legales aplicables a nuestros clientes.

Las soluciones y servicios que comercializamos cumplen con medidas de seguridad suficientes que los hacen adecuados desde el punto de vista de Seguridad de la Información y Protección de Datos para la mayoría de los casos de uso.

En cualquier caso, la Responsabilidad en materia de Protección de Datos Personales de los servicios que ofrecemos es siempre del Cliente, tal como lo define el [Reglamento](#), ya que el Cliente es el Responsable del Tratamiento.

Si vd. va a utilizar nuestros sistemas o servicios para el Tratamiento de Datos Personales es preciso que realice una Evaluación de Impacto y a través de un Contrato de Encargado de Tratamiento nos indique qué medidas debemos aplicar para el tratamiento de la seguridad de la información de sus datos.